

Quito, 26 de Marzo de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

JUSTIFICACION DE INFORME DE COMISARIO

En vista de que la Empresa FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., es una compañía constituida con fecha 03 de marzo de 2014 con su Registro Mercantil de fecha 18 de marzo del mismo año, con participaciones de dos accionistas en un 99% a nombre de KROMASOL LATINA S. A. DE C. V. de nacionalidad Mexicana y el 1% a nombre de Gustavo Antonio Ramirez Castillo, de nacionalidad Mexicana respectivamente, de lo cual se desprende que son acciones suscritas y canceladas el 25% y el 75% se mantiene aún como un valor de capital suscrito y no pagado; Acciones en Tesorería.

Considerando que la empresa en mención dio inicio a sus operaciones comerciales durante el mes de diciembre del año 2017, y presenta estados financieros con movimientos no relevantes por lo que solicitamos justifique el informe de un Comisario, ya que aún no existe un Directorio de Accionistas nombrado y tampoco un Comisario Principal y/o Suplente.

En Calidad de Contadora de la Empresa en mención, puedo certificar que el informe de Gerencia, que el Sr. Delmis Llanos Ayala presenta a los accionistas, refleja la realidad de la empresa al finalizar el período económico 2017.

Atentamente,



ROCÍO POZO
CONTADORA GENERAL
RUC: 1707364905001